

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXIII/090/2022/SC. II "ADQUISICIÓN DE POLIZA RENOVACION DE SOPORTE VMWARE POR (1AÑO)"

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:03 horas del día 30 de agosto del 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en Juárez No. 237 primer piso Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación Pública LOCAL PLEJ/LXIII/090/2022/SC, denominada "ADQUISICIÓN DE POLIZA RENOVACION DE SOPORTE VMWARE POR (1AÑO)", se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES: Abogado Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control, C. Roman Villa Vega en representación de la Unidad Centralizada de Compras y C. Daniel Santos Escalante González, en representación del área requirente.

DESARROLLO. Se hace constar que no hubo registro ni asistencia de proveedores interesados a la presente junta. De conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera.

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A DE C.V (ESTRATEL)

1.- PREGUNTA?

OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES CAPITULO VIII. Página 3

A. PERSONAS MORALES INCISOS a) y b)

a) Acta Original o Copia certificada ante Notario Público, de la escritura constitutiva de la sociedad, así como de la última acta de asamblea celebrada que la modifique. Los documentos referidos con antelación, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, lo cual, deberá comprobarse.

b) En su caso, Acta Original o copia certificada por Notario Público, del Poder en el que se otorgue facultades para actos de administración, a la persona que asista a los actos de la presente licitación.

Se solicita amablemente a la convocante permita presentar copia simple de las actas solicitadas en el presente numeral y el licitante adjudicado sea quien presente original o copia certificada de dicho documento.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXIII/090/2022/SC. II "ADQUISICIÓN DE POLIZA RENOVACION DE SOPORTE VMWARE POR (1AÑO)"

Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA. - Favor de Atender conforme a las Bases de la Licitación PLEJ-LXIII-090-2022-SC. Capitulo VIII. Obligaciones Generales de los Participantes

2.- PREGUNTA?

B PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS. página 4 numeral 10

CAPÍTULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Referencia: CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con los medios necesarios para distribuir los bienes a licitar.

Es correcto entender que, para dar cumplimiento al presente numeral, bastará con que se presente dicha carta firmada por el representante legal de mi representa.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. - SI

3.-PREGUNTA?

Capitulo V. página 2 numeral 7

Se solicita a la Convocante conforme al art. 63, fr IV de la Ley de Compras y este numeral 7, se ajuste el calendario de eventos, ya que entre la Junta de Aclaraciones y la Presentación y Apertura son 24 hrs, lo cual no es acorde con lo señalado por la Ley de la materia y por esta convocatoria.

RESPUESTA. – Por excepción conforme al artículo 61 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.-PREGUNTA?

Capítulo XIII. 3 inciso k) pagina 13.

Conforme a la fr XV del artículo 59 de la Ley de la materia, se solicita a la Convocante indique el Plazo para celebrar el contrato.

RESPUESTA. – Una vez adjudicado con fundamento al Capítulo XIV recibo de fallo y contrato capítulo XIII numeral 3 inciso k) el pedido por el proveedor el convocante avisara al proveedor adjudicado la fecha y hora para su firma en caso de aplicar.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXIII/090/2022/SC. II "ADQUISICIÓN DE POLIZA RENOVACION DE SOPORTE VMWARE POR (1AÑO)"

5.-PREGUNTA?

Capítulo XV pagina 14 numeral 2

Se solicita a la convocante eliminar esta garantía del 50% del monto total ya que no se encuentra sustento jurídico, pues de conformidad con el Art. 84 de la Ley de Compras, se deben garantizar los anticipos, la seriedad de las ofertas y el cumplimiento, y en este caso, se solicita una garantía de cumplimiento.

Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, se solicita a la Convocante señale el fundamento legal para solicitar tal garantía.

RESPUESTA. – Por el monto de este tipo de licitación la garantía queda sin efecto. Con fundamento conforme al punto de Acuerdo 4.4 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes, servicios y Enajenaciones.

6.-PREGUNTA?

Capítulo XXI, 1, inciso b), página 16

¿Se solicita a la Convocante aclarar si se refiere a la garantía de cumplimiento?

RESPUESTA. – SI

7.-PREGUNTA?

Capítulo XXVI pagina 19 numeral 1

En el supuesto que se efectúen movimientos internos que no representen un cambio de control entre empresas del mismo grupo corporativo, y considerando que éstos, no implicarían en ningún momento riesgo para la Convocante en cuanto a los derechos y obligaciones contraídos, toda vez que la operación no sufre ningún cambio al seguir prestando los servicios con el mismo personal, directivos, misma infraestructura, nivel de compromiso y calidad establecidos originalmente, garantizando las condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias establecidas; en ese sentido, se solicita amablemente a la Convocante confirme que, si mi representada realiza algún movimiento interno entre empresas de su mismo grupo corporativo, deberá informar a la Convocante dicho cambio en un plazo no mayor a 15 días naturales a partir del registro del movimiento, así como la forma, términos y alcances jurídicos que se establezcan, con la finalidad que la otra empresa que forma parte del mismo grupo corporativo, cumpla con los requisitos legales y técnicos previstos en la presente convocatoria y en su caso, endose u otorgue las garantías correspondientes

¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA. - Favor de atender Conforme Al Capítulo XXVI. Sesión De Derechos Y Obligaciones De Las Bases

8.-PREGUNTA?

Anexo 6 página 27

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXIII/090/2022/SC. II "ADQUISICIÓN DE POLIZA RENOVACION DE SOPORTE VMWARE POR (1AÑO)"

Se solicita a la Convocante de conformidad con el Art. 149 de la Ley de Compras de la materia, confirme que esta aportación podrá o no realizarse. Es decir, que esta aportación es voluntaria. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA. – Favor de Atender conforme a las Bases de la Licitación PLEJ-LXIII-090-2022-SC

Queda de manifiesto que los asistentes no tienen duda con relación a las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública LOCAL PLEJ/LXIII/090/2022/SC. II

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras,

Se les recuerda que la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se Llevara a cabo a las 11:00 horas el día 31 de agosto. en el mismo lugar y fecha que marca la convocatoria. Dicho acto se cerrara 10 minutos antes de la hora señalada. A su vez se les informa que no se podrá registrar después de dicho horario.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:15 horas del día 30 de agosto del 2022 dos mil veintidós, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXIII/090/2022/SC. II
"ADQUISICIÓN DE POLIZA RENOVACION DE SOPORTE VMWARE POR (1AÑO)"

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Abogado Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control.	
C. Roman Villa Vega en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Daniel Santos Escalante González en representación del área requirente	